

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		Interior al 4 por 100, emisión 1913 Carpotas	EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Canal de Isabel II	Obligaciones del Puerto de Cádiz	Obligaciones del Tesoro	Obligaciones provinciales	Obligaciones marroquíes	TOTAL general
	Al contado	A plazo		Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	5 por 100, emisión 1917		Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100						
1	224.800	100.000	977.500	142.500	>	47.000	192.500	869.000	11.700	61.000	56.500	>	>	>	>	>	2.190.000
2	236.800	450.000	613.000	233.800	120.000	2.500	85.500	823.000	21.000	35.500	64.500	>	>	>	>	>	2.245.600
3	308.000	550.000	588.000	1.4.500	135.000	4.000	189.500	242.000	25.700	19.000	13.500	>	>	>	>	>	2.279.200
4	320.100	450.000	467.000	266.200	48.000	253.000	123.500	354.000	16.000	12.800	7.000	>	>	>	>	>	2.317.600
6	720.000	200.000	1.023.000	75.000	48.000	39.000	240.500	336.000	45.700	98.500	83.000	>	>	>	>	>	2.908.700
7	565.000	1.050.000	935.500	175.200	>	>	301.000	500.500	53.000	8.000	287.500	25.000	>	>	>	>	3.860.700
8	501.600	250.000	909.000	347.000	>	22.500	101.500	609.000	52.500	20.000	31.000	>	>	>	>	>	2.847.100
9	367.200	750.000	1.613.800	41.400	23.000	39.000	256.000	560.000	37.000	53.000	180.000	>	>	>	>	>	4.215.400
10	627.500	200.000	693.000	142.200	250.000	17.000	388.500	231.000	46.800	21.500	28.500	>	>	>	>	>	2.646.000
11	557.900	100.000	615.000	147.000	280.000	16.500	65.500	456.000	124.000	17.500	87.500	>	>	>	>	>	2.496.900
18	400.900	200.000	899.000	283.500	84.000	14.000	68.000	208.000	55.000	38.500	156.000	>	>	>	>	>	2.366.900
14	647.500	100.000	779.500	67.800	60.000	139.000	278.000	197.500	39.400	39.000	19.000	>	>	>	>	>	2.460.700
15	474.300	330.000	913.500	256.500	>	31.000	167.500	301.500	39.400	44.000	153.000	>	>	>	>	>	2.711.300
16	240.200	50.000	741.000	171.000	24.000	5.000	152.000	56.000	92.500	32.800	67.000	>	>	>	>	>	1.631.700
17	452.500	200.000	654.000	191.000	12.000	37.500	100.000	135.000	25.600	27.000	33.500	>	>	>	>	>	1.858.100
18	458.000	950.000	2.014.000	213.400	24.000	43.000	2.212.000	2.007.500	50.000	21.500	25.500	>	125.000	>	>	>	8.174.400
20	479.700	900.000	807.000	212.300	>	23.000	82.000	75.000	61.000	32.000	15.000	>	>	>	>	>	2.987.900
21	650.000	2.930.000	532.500	67.900	168.000	58.000	40.500	253.500	21.000	27.000	500	>	>	>	>	>	4.778.000
22	887.000	1.050.000	1.357.500	267.000	672.000	18.500	87.500	261.000	14.500	45.500	>	>	>	>	>	>	4.660.500
23	163.300	350.000	457.000	91.700	482.000	24.500	154.000	12.800	142.800	10.000	36.000	>	>	>	>	>	1.995.300
27	387.500	1.680.000	1.233.000	255.000	283.000	18.500	297.000	797.500	63.000	25.500	101.000	>	>	>	>	>	5.072.000
28	500.600	330.000	918.500	291.500	203.000	181.000	175.500	180.000	26.000	10.000	8.000	>	>	>	>	>	2.920.100
29	575.000	251.000	233.500	177.500	26.000	>	196.000	222.000	59.500	56.000	18.500	>	>	>	>	>	1.864.100
30	291.600	700.000	1.143.000	145.000	>	10.500	123.500	384.500	54.500	3.000	5.000	>	>	>	>	>	2.882.600
31	228.100	300.000	830.500	130.100	>	37.500	43.000	555.000	22.000	5.000	26.500	>	>	>	>	>	2.197.700
	11.759.700	14.360.000	22.034.300	4.662.000	3.013.000	1.101.500	6.118.500	9.999.000	1.230.700	757.300	1.450.500	25.000	125.000	>	>	>	76.536.000

Madrid, 1 de Noviembre de 1909. - El Director general M. Díaz Gómez

Gaceta de Madrid - Núm. 322 - 18 Noviembre 1909 - Anexo núm. 2 - Página 57

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Junio de 1919.

RO DE						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos	TOTAL	ABORTOS				Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En establecimientos benéficos	En establecimientos penitenciarios	TOTAL
		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL							
6	164	4	2	»	6	62	49	37	74	9	»	9
1	600	6	2	»	8	361	332	354	339	5	»	5
1	891	11	»	2	13	450	451	413	528	33	»	33
1	712	»	»	»	»	394	432	293	533	23	»	23
2	528	9	»	1	10	220	202	169	233	8	»	8
5	1.482	19	1	8	28	800	708	733	755	35	»	35
7	443	6	1	2	9	194	202	109	287	24	»	24
53	2.058	102	9	14	125	1.103	1.003	655	1.476	261	»	261
10	533	9	2	4	15	286	256	186	356	22	2	24
10	699	10	»	6	16	481	404	478	407	12	1	13
2	1.146	52	4	4	60	668	579	586	161	90	5	95
9	798	4	5	4	13	275	289	238	325	65	»	65
3	470	9	»	1	10	239	214	172	281	18	»	18
4	1.133	14	»	»	14	444	401	466	373	25	»	25
7	1.548	21	»	10	31	699	637	745	591	63	»	63
7	1.328	13	7	9	29	444	502	252	694	43	»	43
»	609	2	1	1	4	248	223	188	283	18	»	18
4	513	7	2	4	13	212	187	82	317	31	»	31
2	1.401	11	15	2	28	686	653	612	727	57	3	60
1	384	2	»	5	7	156	123	105	173	13	»	13
17	394	13	2	2	17	153	145	61	237	28	»	28
1	642	9	5	»	14	319	246	104	361	10	»	10
4	388	2	1	3	6	208	173	130	251	24	»	24
4	1.214	12	2	1	15	631	584	630	585	32	»	32
19	826	7	4	1	12	277	291	177	391	32	»	32
6	474	2	1	2	5	229	193	152	275	25	1	26
3	370	5	1	3	9	149	152	129	172	21	»	21
6	706	11	3	10	24	237	279	184	332	10	»	10
14	1.949	97	6	12	115	863	775	617	1.041	339	2	341
1	1.236	25	3	3	31	688	680	668	702	62	1	63
3	1.267	12	1	1	14	606	524	511	619	61	1	62
21	555	10	2	7	19	230	220	141	309	26	»	26
15	756	11	5	5	21	251	251	118	384	4	»	4
8	1.559	47	8	6	61	557	537	296	798	42	»	42
8	446	5	2	1	8	131	143	104	170	23	»	23
11	963	12	4	10	26	304	382	147	539	15	»	15
8	616	13	»	3	16	306	269	339	336	42	»	42
19	703	17	2	5	24	222	233	148	307	46	1	47
7	373	8	2	4	14	122	158	209	71	14	»	14
1	1.631	42	10	4	56	949	937	996	890	122	1	123
4	335	3	3	4	10	121	131	70	182	14	»	14
»	444	8	1	»	9	234	205	95	341	18	»	18
2	530	6	»	1	7	189	175	134	230	5	»	5
5	1.065	13	»	»	13	482	413	428	467	27	»	27
»	1.492	15	2	12	29	747	791	633	905	98	5	103
7	536	11	1	3	15	221	228	163	286	83	»	83
25	798	32	1	3	36	315	254	224	345	79	2	81
7	421	4	1	3	8	209	193	123	274	29	»	29
18	1.018	21	2	3	29	363	331	270	424	51	»	51
379	41.267	787	126	189	1.102	18.780	17.765	15.018	21.527	2.245	25	2.270

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1918	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			NACIDOS			
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos	Ile- gitimos
Alava	97.103	164	111	74	1,69	1,14	0,76	80	84	156	2
Albacete	286.434	600	693	164	2,09	2,42	0,57	346	254	544	55
Alicante	497.604	891	941	354	1,79	1,89	0,71	474	417	878	12
Almería	386.769	712	826	241	1,84	2,14	0,62	388	324	662	49
Ávila	210.884	528	422	151	2,50	2,00	0,72	295	233	500	26
Badajoz	643.318	1.482	1.508	285	2,30	2,34	0,44	744	738	1.441	36
Baleares	330.884	443	396	238	1,34	1,20	0,72	238	205	428	8
Barcelona	1.191.386	2.068	2.111	1.310	1,74	1,77	1,10	1.056	962	1.922	93
Burgos	345.559	633	542	313	1,83	1,57	0,91	320	313	602	21
Cáceres	421.012	699	885	104	1,66	2,10	0,25	377	322	664	25
Cádiz	476.047	1.146	1.247	285	2,41	2,62	0,60	607	539	1.025	119
Canarias	513.959	798	564	169	1,55	1,09	0,33	431	367	722	67
Castellón	316.025	460	453	228	1,46	1,43	0,72	253	207	456	1
Ciudad Real	428.179	1.133	845	252	2,65	1,97	0,59	575	558	1.095	34
Córdoba	534.832	1.548	1.336	285	2,89	2,50	0,53	802	746	1.467	74
Coruña	690.751	1.328	943	407	1,92	1,37	0,59	701	627	1.171	150
Cuenca	284.326	609	471	208	2,14	1,66	0,73	310	299	578	31
Gerona	350.153	513	399	221	1,55	1,21	0,57	261	252	504	5
Granada	542.640	1.401	1.339	320	2,58	2,47	0,59	751	650	1.295	104
Guadalajara	214.346	384	279	120	1,79	1,30	0,56	197	137	368	15
Gulipúzcoa	250.934	394	298	141	1,57	1,19	0,56	193	201	366	11
Huelva	343.201	642	565	149	1,87	1,65	0,43	322	320	596	45
Huesca	245.528	388	381	156	1,58	1,55	0,64	205	183	376	8
Jaén	565.031	1.214	1.215	260	2,16	2,16	0,46	644	570	1.099	111
León	392.607	826	568	388	2,10	1,45	0,99	403	423	774	33
Lérida	291.584	494	427	183	1,69	1,46	0,63	267	227	481	7
Logroño	183.227	370	301	169	2,02	1,64	0,92	195	175	360	7
Lugo	476.230	706	516	297	1,48	1,08	0,62	378	328	634	66
Madrid	957.555	1.949	1.658	685	2,03	1,73	0,71	978	971	1.925	310
Málaga	528.455	1.286	1.368	273	2,34	2,59	0,52	688	548	1.141	94
Murcia	629.188	1.267	1.130	351	2,01	1,80	0,56	724	543	1.185	79
Navarra	316.036	585	450	187	1,76	1,42	0,59	301	254	528	6
Orense	409.475	756	502	307	1,65	1,23	0,75	384	372	685	56
Oviedo	715.476	1.559	1.094	400	2,18	1,53	0,56	826	733	1.499	52
Palencia	196.478	446	274	206	2,27	1,35	1,05	245	201	423	15
Pontevedra	514.232	963	686	224	1,87	1,33	0,43	498	465	842	110
Salamanca	333.790	616	575	280	1,85	1,72	0,64	330	286	585	23
Santander	322.047	703	455	197	2,18	1,41	0,51	346	357	656	28
Segovia	171.150	373	280	159	2,18	1,64	0,98	182	191	359	7
Sevilla	623.641	1.631	1.886	337	2,61	3,02	0,54	838	793	1.483	147
Soria	157.856	335	252	119	2,12	1,53	0,75	185	150	324	7
Tarragona	330.113	444	439	268	1,34	1,33	0,81	237	207	440	4
Teruel	254.775	530	364	194	2,08	1,43	0,76	272	258	520	8
Toledo	442.154	1.055	895	237	2,41	2,02	0,54	525	540	994	66
Valencia	922.723	1.492	1.538	567	1,62	1,67	0,61	820	672	1.474	18
Valladolid	283.452	536	449	244	1,89	1,58	0,86	251	285	511	18
Vizcaya	380.740	798	569	262	2,10	1,49	0,69	386	412	746	27
Zamora	264.524	421	402	215	1,59	1,51	0,81	207	214	398	16
Zaragoza	475.375	1.018	694	329	2,14	1,46	0,69	522	496	980	20
Totales	20.719.598	41.267	36.545	13.464	1,99	1,76	0,65	21.588	19.679	38.562	2.326

Madrid, 6 de Noviembre de 1919.—El Director general J. de Rola.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Funciones, clasificadas por causa de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN

PROVINCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
	Febre tifóidea (tífus abdominal).	Tífus exantemático.	Febre intermitente y caquexia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosas.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	
Alava	3	2	2	14	14	1	8	4	1		1	13		2	5	6	8		
Albacete	7		29	6	89	1	3	3	16			3	25	3	3	9	49	36	
Alicante		5	3	2	2		5	4	32			10	53	1	7	20	56	53	
Almería	94		3	2	2		1	7	8			2	14	2	3	18	14	26	
Avila	3		3	8	1	1	2	13				3	45	4	11	21	73	76	
Badajoz	10		16				2	2	137				37	3	5	16	11	37	
Barcelona							3	14					179	20	30	105	153	185	
Baleares	36		1	17	5	7	3	6				7	36	4	12	19	24	34	
Burgos	1		1	1	8		1	6	23			2	36	4	8	16	26	33	
Cáceres	9		29		2			3	57			2	98	10	15	35	65	50	
Cádiz	5		10	11	2	1		4	17				34	3	23	17	23		
Canarias	5				1		3					4	34	3	3	22	11	34	
Castellón	7		1	10	32		1		13			4	18	1	6	19	61	48	
Ciudad Real			6	17	17		5	6	53				37	5	10	17	69	59	
Córdoba	18		8	11	1	1	3	4	11				99	6	12	37	38	68	
Coruña				24	1		2	4	13			1	2	2	3	6	17	34	
Cuenca	5			2		1	2	4	5				14		2	17	9	46	
Gerona	21				7	1		1					19		12	29	63	45	
Granada			1	3	9		6	9	70			12	55	6	12	29	63	45	
Guadalajara					1	1	2	3	17				10		4	10	12	17	
Guipúzcoa	2				3		1						43	7	4	15	7	18	
Huelva	2		6	1		1	2	4	28			4	35	6	9	11	25	33	
Huesca	1		1	1		2	2	2	1			3	17	2	6	11	16	35	
J León	13		2	5		1	10	5	51			15	33	15	15	55	47	46	
León	3		1		4		3	4	28			1	37	4	9	15	20	46	
Lérida	5				14	1	1	1	2			1	22	3	4	12	20	44	
Logroño					2				4				22	3	5	8	13	16	
Lugo			1	1	2		2	1	10				54		5	17	10	31	
Largo	6		2		4	7	6	8	29			2	81	25	32	82	114	82	
Madrid	4		2	2	4	1	1	6	86			5	76		12	23	63	8	
Málaga	14	6	2	31	1	3	2	2	54		3	8	67	5	12	21	37	55	
Murcia	1			3		1	1	3	25			2	31	2	6	23	12	16	
Navaarra	1			2			4	3	25				29	2	6	12	5	34	
Orense	3		22	4			23	5	11			1	108	7	22	33	41	39	
Oviedo	1					1		1	5			2	22	1	4	16	15	15	
Palencia	1			2			3	1	5				76	11	14	31	19	59	
Pontevedra	3		6		5		3	4	28				31	5	13	16	20	29	
Salamanca	4			1		1		5	14			1	51	12	7	16	24	18	
Sanlúcar	6						5	1	11			2	13	2	2	16	15	24	
Segovia	14		18	1	43	1	11	8	122			2	9	116	7	25	31	114	65
Sevilla	1			1		1	1	1	15				10	1	10	12	12	13	
Soria	1								6				9	4	7	5	13	59	
Tarragona	1			4	8	1	4	3	2			2	16	3	3	7	26	23	
Teruel	1			1	17	5	4	7	29			3	37	4	14	13	47	46	
Toledo	3			79	51	1	4	6	14			16	91	6	16	38	95	107	
Valencia	13		2	3	20	2	1	1	10				73	5	11	18	29	28	
Valladolid	9			1			4	1	3				17	3	5	14	11	34	
Vizcaya	1			1			4		20			1	2	3	5	14	11	34	
Zamora	1			7	5	1	1	3	15			1	45	2	12	22	41	33	
Zaragoza	4																		
Totales	354	13	122	276	415	43	151	178	1.154			24	173	2317	213	474	1.038	1.752	2.047

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

y por provincias, en el mes de Junio.

CLATURA INTERNACIONAL ABBREVIADA

Enfermedades del corazón.	Bronquitis aguda.	Bronquitis crónicas.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apandicitis y tífus.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, debitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
3	3	4	3	12	1	14	>	1	2	2	>	>	>	6	2	3	>	15	2	
34	33	9	8	37	4	129	>	7	5	11	>	2	>	19	36	5	>	134	28	
50	35	15	25	41	4	94	>	4	6	10	>	2	>	23	44	16	>	197	10	
42	27	18	18	38	6	112	>	2	3	15	>	1	>	22	49	8	>	172	13	
30	17	8	7	24	3	86	>	2	2	6	>	4	>	17	17	5	>	69	26	
85	34	22	23	59	2	390	>	8	9	26	>	1	>	73	43	23	>	252	28	
45	5	10	7	13	1	49	>	1	3	4	>	1	>	9	28	12	>	84	9	
205	33	19	56	124	22	259	>	24	19	63	>	2	>	24	17	45	>	369	54	
28	17	9	7	21	8	43	>	1	6	14	>	3	>	39	28	17	>	92	33	
37	42	9	15	42	5	217	>	5	8	14	>	1	>	46	24	7	>	151	20	
78	29	10	21	51	4	276	>	5	7	25	>	6	>	40	52	12	>	260	41	
22	7	5	9	30	9	87	>	1	6	17	>	3	>	17	39	7	>	121	55	
21	16	20	4	18	2	49	>	7	9	16	>	1	>	17	19	8	>	102	8	
39	29	6	12	27	6	231	>	8	1	17	>	1	>	30	20	12	>	150	17	
68	33	16	14	46	15	412	>	5	6	23	>	2	>	48	29	25	>	261	15	
69	51	32	15	46	12	55	>	1	8	16	>	1	>	33	71	21	>	153	42	
31	23	7	16	42	8	57	>	6	7	12	>	>	>	14	31	7	>	97	27	
52	14	3	12	27	3	18	>	1	3	8	>	1	>	3	7	19	>	63	20	
106	98	30	42	67	7	207	>	8	9	19	>	6	>	47	63	12	>	257	20	
7	24	7	7	13	5	30	>	4	2	6	>	1	>	8	11	4	>	51	22	
30	7	7	11	29	3	9	>	2	1	12	>	2	>	2	8	5	>	50	19	
40	11	8	20	28	4	99	>	4	2	13	>	1	>	20	13	7	>	116	7	
22	20	4	7	26	6	52	>	6	3	8	>	2	>	4	23	6	>	91	>	
83	72	9	26	70	8	268	>	11	4	17	>	9	>	35	38	13	>	238	35	
47	31	8	15	28	10	48	>	2	4	14	>	3	>	20	28	15	>	91	23	
43	12	6	13	21	4	61	>	1	3	6	>	2	>	14	15	10	>	69	12	
15	18	3	5	18	4	45	>	1	1	5	>	>	>	11	15	7	>	69	10	
51	32	27	16	30	2	26	>	2	3	15	>	5	>	19	60	9	>	57	26	
83	44	40	27	99	15	244	>	21	19	50	>	6	>	47	26	17	>	308	25	
88	51	12	26	73	8	276	>	4	4	15	>	4	>	48	56	10	>	291	65	
51	42	19	26	43	12	193	>	6	6	24	>	2	>	42	46	15	>	248	23	
42	16	13	3	29	10	43	>	5	5	9	>	2	>	20	18	8	>	98	2	
66	48	33	20	37	4	23	>	3	3	19	>	1	>	11	26	9	>	69	16	
128	73	25	28	64	15	57	>	9	2	33	>	2	>	21	77	20	>	180	30	
15	5	4	7	15	4	41	>	1	1	3	>	2	>	4	9	7	>	55	12	
57	22	20	10	42	15	34	>	6	4	24	>	1	>	18	40	8	>	130	29	
34	30	8	7	33	7	93	>	6	0	8	>	3	>	18	21	11	>	100	15	
38	15	13	10	22	4	50	>	1	4	14	>	1	>	11	10	9	>	73	22	
22	11	3	6	12	3	32	>	2	4	4	>	2	>	12	14	9	>	42	7	
132	45	26	28	78	7	451	>	12	8	23	>	6	>	53	42	20	>	299	57	
19	12	6	5	15	5	14	>	2	3	8	>	1	>	3	7	4	>	53	12	
42	10	4	10	22	8	56	>	2	6	16	>	1	>	8	19	11	>	83	10	
28	16	9	6	19	3	30	>	2	3	11	>	2	>	22	24	19	>	58	11	
25	38	14	6	44	5	182	>	5	10	11	>	6	>	29	56	22	>	196	12	
106	34	37	17	85	11	152	>	14	18	36	>	7	>	36	51	20	>	355	14	
20	22	2	9	22	2	63	>	4	10	8	>	3	>	11	13	8	>	104	19	
18	20	9	21	58	8	55	>	6	2	11	>	1	>	13	12	15	>	104	14	
45	24	3	6	12	3	36	>	2	4	4	>	2	>	14	19	12	>	73	28	
58	25	10	3	36	2	91	>	5	4	11	>	4	>	27	31	17	>	178	>	
2.492	1.371	635	715	1.860	319	5.629	35	258	273	759	32	141	77	1.122	1.447	611	78	6.923	1.039	36.545

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedun a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.003

AGUILAR GUERRERO, Francisco; natural de Puebla de Pallarés, vecino de Zalamea la Real, de treinta y dos años, casado, propietario; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juez de instrucción de Aracena, a responder de los cargos que le resultan. 24879

10.004

ARAGONES TURBIDE, Patricio; hijo de Pablo y de Isabel, natural de Sigüenza (Guadalajara), de estado casado, profesión constructor de carros, de treinta y cuatro años de edad, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, color sano, y viste traje completo de pana a cuadros blancos y negros, gorra oscura y botas de color; domiciliado últimamente en Madrid, Carlos Rubio, 3, bajo; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calmenar Viejo. 24823

10.005

ARANA, Luis; de unos cincuenta años de edad, cojo de la pierna derecha y gasta bigote negro entrecano, pintor de oficio; domiciliado últimamente en San Pedro del Romeral; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Villacarriedo (Santander), para declarar como inculcado en sumario sobre estafa de un macho. 24937

10.006

AROSA, Isidro; de veinticuatro años de edad; procesado por robo en sumario núm. 724 de 1919, contra el mismo y otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24882

10.007

ASENSIO HERRERA, Emilio, natural de estado soltero.

profesión mecánico, de veintinueve años de edad, hijo de Rafael y Alejandra; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, 27, piso 4.º; procesado por hurto y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 24848

10.008

BALUGER LEIDA, Francisco; de profesión carretero, mayor de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Buenos Aires, Jetras N. J., piso segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 24863

10.009

BLANCO INCOGNITO, Eduardo; natural de León, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barco de Veldeorras; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anclés, a fin de constituirse en prisión decretada en expresada causa por la Audiencia provincial de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 24865

10.010

BELLIDO MONJE, José (a) "Calentero" y "Pepe el Chisco"; de estado casado, profesión corredor; domiciliado últimamente en Sevilla, Dueñas, 7; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para constituirse en prisión. 24859

10.011

CALPE YAGUE, Mariano; natural de Segur (Prats del Rey), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Mariano y de María; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para ampliar su indagatoria y ser constituido en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 24909

10.012

CAMMANY MORAGAS, Catalina; hija de Esteban y de Rosa, natural de Martorell, de veintinueve años de edad; domiciliada últimamente en Tarragona; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 24906

CABRERO MORENO, Juan (a) "El Serrano" y "Rabotomiza"; natural de Osuna, jornalero; domiciliado últimamente en Osuna; procesado por hurto de trigo y cebada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para constituirse en prisión. 24888

10.013

CAZANOSAS LIZANA, Miguel; soltero, de veintinueve años de edad; jornalero de oficio y con instrucción, natural de Arbós (Tarragona) y vecino de Monistrol de Montserrat, fábrica del Gómez; procesado por estafa, por viajar sin billete en ferrocarril; comparecerá, dentro del término de diez días, en la cárcel de Cervera, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 24822

4.º

10.014

CEQUIEL GALAN, José; natural de Peralta de la Sal, de cuarenta y nueve años de edad, casado, herrero; domiciliado últimamente en el expresado pueblo; procesado por injurias; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para la práctica de una diligencia de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24952

10.015

CORDOBA ORDONEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 24861

10.016

DÍAZ, Severino; de quince años de edad, soltero, hijo de Valentín y Concepción; domiciliado últimamente en Carabán (Pola de Lena); procesada y acordada su prisión en causa por hurto de una oveja; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, y de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar. 24854

10.017

CORTES HEREDIA, Gabriel; hijo de Manuel y María Gracia, natural de Alhambra el Grande, vecino de Fuencigola, de oficio esquilador y de veinte años de edad; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Coín, para recibirle indagatoria en la causa núm. 36 de 1919, sobre hurto, y ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 24927

"El Vivillo"; de diez y ocho años de edad; procesado por robo, sumario núm. 724 de 1919 contra el mismo y otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, 24881

10.018

ERCOLE BOERI, Juan; natural de Torino (Italia), de estado soltero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por contrabando, núm. 39 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las diligencias inherentes a tal procesamiento. 24950

10.019

EMORIS N., Tomás Francisco; de unos diez y siete años de edad, natural de Laracha-Carballo, hijo de Manuela, soltero, jornalero, vecino que fué de Coruña, estatura baja, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro; procesado por robo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, a ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 24829

10.020

ESTEBAN GIL, Higinio (a) "Pibirri"; hijo de Antonio y Francisca, natural de Hiedelacencina (Guadalajara), de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Puertollano, calle Bañiz, núm. 7; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, a fin de emplazarle en el sumario que se le sigue con el núm. 55 del corriente año, con la prevención de que si no comparece será declarado rebelde. 24814

10.021

EXPOSITO, Juan (a) "Garbantero"; de cincuenta y cinco años de edad, casado, natural de Vélez Rubio y vecino de María, de dicho partido judicial, hijo de padres desconocidos; procesado por el delito de estafa en el sumario que con el núm. 64 del año próximo pasado se instruye; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vélez Rubio, para ser emplazado; apercibido de que si no lo verifica lo parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 24956

10.022

FERRER GRISO, José; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Prim,

núm. 15, sotabanco; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 24832

10.023

GARCIA ADASCAL, Gaspar; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Sopuerta; procesado por disparo y lesiones, en causa núm. 272 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valmaseda, con objeto de constituirse en prisión, recibirle indagatoria y demás procedente, y apercibido que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 24954

10.024

GARCIA AMOROS, Juan; domiciliado en Casablanca; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde. 24875

10.025

GARCIA VOGEDA, Darío; hijo de Ambrosio y de Soledad, natural de Mora (Toledo), de estado soltero, profesión camarero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz larga, color sano; viste traje completo de lana oscuro, botas negras y gorra de bisera, de color; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 57, principal, letra D; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 24824

10.026

GARCIA SAN MIGUEL, Antonio; hijo de Juan y Carmen, natural de Avilés, de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y dos años, estatura alta, buen porte, moreno, afeitado de cara, algo grueso, con nariz pronunciada; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Gravina, 8, 3.ª f.ª, procesado por uso de nombre supuesto, causa número 160 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 24883

10.027

GARCIA TALAVERA, Pedro; natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en la Península Hispano-Americana, de Barcelona, procesado por contrabando de tabaco, número 343 de 1919; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24817

10.028

GARCIA TERUEL, Juan; natural de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Tetuán, número 14, piso primero, procesado por hurto, causa número 580 y 8.013 de 1918 contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24818

10.029

GONZALEZ CARRASCO, Rafael; de diez y seis años, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Palencia, en ignorado paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser reducido a prisión, decretada en sumario que se le sigue por hurto y oírle en indagatoria. 24942

10.030

GONZALEZ CASADO, Juan; hijo de Manuel y Dolores, natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión comerciante, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tribulete, 15, procesado por falsificación bajo el número 128-918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta corte, Secretaría de D. Rafael L. de Pando. 24833

10.031

GRACIA EXPOSITO, Auspicio; alto de estatura, de ojos garzos, de pelo negro, moreno de rostro, boca grande, nariz regular, de treinta y dos años de edad, casado, quincallero, hijo de Paula Lebera, natural de Villanueva del Buervo, vecino de Cayriñena, procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cayriñena, para constituirle en prisión provisional, acordada en auto del 27 de Octubre último. 24887

10.032

GRANADOS, Enrique; cuyo actual domicilio se ignora; pero que suele frecuentar una bodega sita en la calle de Jardines, procesado por hurto, bajo el número 361-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 24805

10.033

IGLESIAS DOMINGUEZ, José María; de trece años, hijo de Pastor y Manuela, soltero, sin profesión, natural y vecino de Santiago, procesado en sumario sobre robo de efectos a Concepción Rivas García y María Rivero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 24831

10.034

JONEDA, H. A.; domiciliado últimamente en Kagahimas (Japón), procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 24877

10.035

KATO, Luzi; domiciliado últimamente en Yokahama; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 24876

10.036

KOCH, Otto; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falsificación de marcas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 24821

10.037

KRENTZER VOLES, Antonio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión pescador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Virgen María, 77, baraca; procesado por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24880

10.038

LEGAT, Miguel; natural de Alemania, de estado casado, profesión dependiente, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcántara, 15, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa y cumplimentar el auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo en este día. 24840

10.039

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Latadal, de estado casado, profesión panadero, de treinta y dos años de edad, hijo de Miguel y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mayor, número 84, cuarto; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Dr. Juan Infante. 24849

10.040

LOPEZ EBEL, Antonio; de diez y nueve años, soltero, pintor, hijo de José y Dolores natural de Sevilla; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Luis Beltrán, números 14 y 16; procesado por tentativa de hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Játiva, como comprendido en los casos primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 24894

10.041

BALLINA MADRERA VIGENTE, Francisco; hijo de Gabriel y Generosa, natural de Amardi, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Arzapiti (Oviedo); procesado por infracción de ley de Pesca, en el sumario 59 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales; a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24958

10.042

MACHUCA MORILLO, Juan José (a) Niño de Triana; cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Puerto, 24; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha ciudad, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 24951

10.043

MARTINEZ CASTRO, Luis; de diez y seis años de edad, hijo de Bartolomé y María, soltero, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario sobre hurto de décimos de la Lotería Nacional; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser oído y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 24830

10.044

MARTIN PIROL, Enrique; natural de Narbonne (Francia), de estado casado, profesión heladero, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Lorenzo y María, domiciliado últimamente en Gerona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para ingresar en la cárcel de esta ciudad, a disposición del mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase en el término, será de-

clarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 24827

10.045

MARTINEZ MARCOS, José; natural de Igualada, de estado soltero, profesión calderero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Porvenir, 28, bajo; procesado por disparo de arma de fuego contra persona determinada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24884

10.046

MARTIN MACHUCA, Ignacio; natural de Martín de la Jara (Osuna), hijo de Peira y de Isabel, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años; domiciliado en Martín de la Jara; procesado por lesiones en causa número 436 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 24828

10.047

NAVARRO GUEVARA, Antonio; de cincuenta años de edad, casado, jornalero, natural de Cuevas de Vera, hijo de Antonio y de Paula; domiciliado últimamente en La Carlota; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas a prestar declaración como inculcado en el sumario número 285 de 1919, sobre hurto de dos cabras, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 24916

10.048

NAVARRO GUERRERO, Antonio; de unos catorce años de edad, natural de Cuevas de Vera, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en La Carlota; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas a prestar declaración como inculcado en sumario número 285 de 1919, sobre hurto de dos cabras, con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 24945

10.049

TELEMARCO DE LA PENA MITRE, Nestor; hijo de Cipriano y Sara, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión piloto, de veinticuatro años de edad, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jovellanos, número 7, principal, como huésped; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Esteban Unzueta. 24850

10.050

ORTELL, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona, Mayoría, 16, haíos; procesado en causa número 383

de 1919, sobre raptó; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24885

10.051

ORTIZ RUIZ, Esteban; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Abada, número 2, primero, y que trabajó en Barcelona en la calle de Valencia, número 213, casa de artículos de piel; procesado por estafa, bajo el número 875 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, con el fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte. 24839

10.052

PAGES ENE, Francisco; natural de Solsas (Francia), de estado casado con Consuelo Bosorm, profesión, braceró, de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Teresa; domiciliado últimamente en Puigcerdá; procesado por contrabando de comestibles; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para ingresar en la cárcel de esta ciudad a disposición del mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 24836

10.053

PENO BONFANTE, José; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión jabonero, de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 106, duplicado, cuarto; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina. 24812

10.054

PEREZ GOMEZ, José; hijo de José y María, natural de Guareña (Badajoz), de profesión minero, de treinta y ocho años, no constando sus señas particulares y personales, defectos físicos ni traje que use; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Andújar, para ser oído en el sumario que se le sigue, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 24925

10.055

PEREZ LOPEZ, Luis; hijo de Vicente y de Pilar, de estado soltero, profesión escribiente, de diez y siete años de edad, rubio, de cabeza muy gorda, bajo de estatura, bastante grueso, afeitado, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 609 de 1919; comparecerá en

término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 24926

10.056

PEREZ REBOLLO, Francisco; natural de Cádiz, de estado casado, profesión tonelero, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de Dolores; domiciliado últimamente en Málaga, Conde de Aranda, número 14; procesado por hurto de un dominó de pasta a Antonio Infante Gutiérrez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en la calle Ríos Rosas, número 2, (antes Cañón), a responder de dicha causa. 24851

10.057

RODRIGUEZ, Manuel; de oficio hojalatero ambulante; procesado por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de León, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, apercibido que, de no hacerlo dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 24901

10.058

RODRIGUEZ FERNANDEZ, María Petra; natural de Huesca, de estado soltera, profesión gitana, de diez y ocho años, hija de Mariano y de Antonia; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almagro, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 24878

10.059

RODRIGUEZ FIERRO, Juan Francisco; natural de Toral de Merayo, de estado soltero, profesión labrador, de treinta años de edad, hijo de Toribio y de Josefa; domiciliado últimamente en Toral de Merayo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 24943

10.060

RODRIGUEZ GUITIAN, Manuel; de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y de María, natural de Rubián de Abajo, partido de Monforte, soltero, jornalero; procesado en causa sobre hurto de terneras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24816

10.061

RODRIGUEZ SUAREZ, Juan; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto de caballería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-

ción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 24890

10.062

SANCHEZ GARCIA, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Miguel Servet, número 27; procesado por hurto bajo el número 691 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de que responda de los cargos que le resulten y ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 24838

10.063

SANCHEZ RODRIGUEZ, Emilio; de veintinueve años, hijo de Emilio y de Dolores, soltero, natural y vecino de Málaga; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde. 24890

10.064

SASTRE CAMPANO, Miguel; natural de Chávez (Portugal), de estado casado, profesión barbero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barco de Valdeorras; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa por la Audiencia Provincial de dicha ciudad, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 24864

10.065

SOISE QUINTERO, Francisco; natural de Ollén (Portugal), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por el delito de lesiones, número 244 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para constituirse en prisión. 24904

10.066

TAMAYO LOPEZ, Francisco; de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Hoyo de los Coheteros, Almería; procesado por estafa a Francisco de las Heras; comparecerá en término de diez días ante la Sala-Audiencia del Juzgado de dicha ciudad. 24924

10.067

URRUTIA ANTINESVIDE, Fermín; de treinta y cuatro años, casado, natural de Oyarzun, de estatura regular, algo grueso, moreno, barba cerrada negra, viste chaqueta, chaleco y pantalón de pafío color gris, blusa negra, larga, boina y alpargatas azules; domiciliado últimamente en Arizoun; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Pamplona, al objeto de notificarle el auto de

procesamiento y prisión y llevar a efecto ésta. 24853

10.068

VALLS GARRIGO, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 24923

10.069

VELASCO VILLAJOS, Moisés; natural de Campo Criptana (Ciudad Real), de estado soltero, profesión Abogado y Profesor, de veintiséis años, hijo de Domingo y de Filomena, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, rostro moreno y viste traje negro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 27, piso primero; procesado por usurpación de estado civil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión, decretada en la indicada causa por la Audiencia Provincial de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 24936

10.070

VILCHES LORENTE, Miguel; de cincuenta años de edad, hijo de Blas y de Dolores, soltero, jornalero, natural de Jódar, partido de Ubeda (Jaén); domiciliado últimamente en Granada, calle del Hornillo, número 38; procesado en causa número 10 de 1919 sobre robo a mano armada a Francisco Chica Otero; comparecerá ante el Juzgado de Vélez-Málaga a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y a constituirse en prisión, dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 24868

10.071

VILLEGAS SANTA MARINA, Emilio (a) "el Gallego"; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y seis años de edad, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Plaza de dicha ciudad, Secretaría del señor Cuesta, a fin de hacerle saber el auto de prisión provisional dictado por la Audiencia Provincial de Valladolid e ingresar en la cárcel de la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo le parará el perjuicio legal consiguiente. 24857

10.072

ZAPICO PESCALIN, Benigno; de treinta y ocho años, casado, ferroviario; domiciliado últimamente en León, y natural de Oviedo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sahagún para ser suplantado en causa por hurto de fres-

co de un tren, instruido por denuncia de la Guardia Civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, con los perjuicios consiguientes. 24949

10.073

ALBERT RIVERA, José; hijo de José y de Josefa, natural de Bañeras, provincia de Alicante, de estado casado, de profesión comerciante, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,542 centímetros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada, viste traje negro, sombrero de paja; domiciliado últimamente en Tetuán (Africa); procesado por el delito de compra indebida de artículos destinados a la confección del rancho; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor permanente de la plaza de Tetuán, D. Dionisio Rodríguez Molina, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 20 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Dionisio Rodríguez. JG—4257

10.074

ARRIOLA, Juan Bautista; tripulante que fué del bergantín-goleta "Muñizachea"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Valencia, para celebrar un cargo entre éste y Fernando Marqués Martínez y Joaquín Jassi, en causa que con el número 325 de 1918, instruye el Comandante Juez instructor de Marina don José Terol Tornos, por abordaje del pailebot "Joaquina Parés" al mencionado bergantín, pues así lo ha dispuesto la Superioridad del Apostadero de Cartagena.—Valencia, 18 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, José Terol. JM—4120

10.075

ALVAREZ SILVA, Valentín; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Lobera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lobera, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Federico Chacón. JG—4255

10.076

AUGUS, Joseph; hijo de Joseph y de Mary, natural de Orkney (Inglaterra), de estado casado, profesión piloto, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Erandio; sumariado por el delito de lesiones inferidas a Lorenzo Justiniano Rosell Obando en el puerto de Bilbao la tarde del 17 de Septiembre de 1918; comparece-

rá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor D. Rafael de la Piñera y Torné.—Bilbao, 22 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Rafael Piñera. JM—4206

10.077

ARMUTO, José; hijo de Francisco, natural de Villarrubia, Ayuntamiento de Oencia, provincia de León, Juzgado de primera instancia de Villafranca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura es de un metro seiscientos veinte, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, producción buena; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería Murcia, número 37, D. Arturo Carrillo Reguera, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 26 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Arturo Carrillo. JG—4239

10.077 bis

ARMENDARIZ MONDELA, José; hijo de Justo y de Juliana, natural de Tafalla (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Tafalla, provincia de Navarra, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Federico Rebanal Quejo, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 27 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Federico Rebanal. JG—4241

10.078

BARBERAN Mors, Miguel; hijo de Francisco y Ramona, natural de Alcedia de Veo (Castellón de la Plana), soltero, repulsor, de veintitres años, 1,601 de estatura, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Africa número 68, D. Justo Blánquez Izquierdo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Justo Blánquez. JG—4235

10.079

BERNARDEZ FRAGA, Juan; hijo de Antonio y Leonor, natural de Coiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veinte años de

edad, cuerpo regular, ojos verdes, cejas negras, frente, nariz y boca regulares, color asargado, barba ninguna, domiciliado últimamente en Coiro, procesado por no haberse presentado para pasar al servicio el día 4 del actual; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Belló Doval.—Cangas, 29 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Enrique Belló.
JM—4229

10.080

BOSQUE SIN, Pedro; hijo de Pedro y de Joaquina, natural de Coscosona (Murcia), de veintitrés años de edad, soltero, de oficio labrador, encarado por haber faltado a incorporación, domiciliado últimamente en Francia; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Tapia y López del Rincón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zaragoza, 27 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Luis Tapia.
JG—4271

10.081

GALATAYUT MORANT, José; hijo de José y de Amparo, natural de Játiba, provincia de Valencia, de estado soltero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Játiba, suponiéndosele se halla en la actualidad en Barcelona, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, Capitán D. Luis López Alijo, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 25 de Octubre de 1919. El Capitán Juez instructor, Luis López.
JG—4200

10.082

CARRERA BIGATA, José; hijo de Agustín y Josefa, natural de Ensenu, Ayuntamiento de Gerri, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Infantería Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 26 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel.
JG

10.083

CASAS FREIXAS, Francisco; hijo de Francisco y Margarita, natural de Barcelona, profesión del comercio, estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,757 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Albos de Tormos número 8,

D. Mariano Melguizo Alemany, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buen Suceso, en Barcelona, para responder a los cargos que contra él resultan por faltar a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, dándole de plazo treinta días desde la publicación de la presente.—Barcelona, 23 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Mariano Melguizo.
JG—4210

10.084

COSTELL MESOLLERS, Enrique; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Felipe Azcona Aguilar.—Barcelona, 25 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Felipe Azcona.
JG—4208

10.085

DÍAZ GONZALEZ, Juan Antonio; hijo de Juan y de Esperanza, natural de la Rambla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, profesión militar, de veintidós años de edad, estatura 1,689 metros; domiciliado últimamente en La Rambla, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la Comandancia de Artillería, D. Luis Nebot y López de Ochoa, residente en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 25 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Juez instructor, Luis Nebot.
JG—4214

10.086

ESTEBEZ SILVA, José; hijo de Manuel y de Florinda, natural de Ludeiros, Ayuntamiento de Lovios, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color sano, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, usa bigote; domiciliado últimamente en Ludeiros, parroquia de Maunín, provincia de Orense; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Casiano Miguez Rey, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Casiano Miguez.
JG—4247

10.087

ESTRUCH CID, Juan; hijo de Domingo y de Teresa, natural de Horta (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: es-

tatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en Horta y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. Manuel Lucas Pomares, con destino en el Regimiento de Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 20 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Lucas.
JG—4259

10.088

FERNANDEZ BAQUERO, Baldomero; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Villallana (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en Lena (Oviedo) y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para el día 5 de Septiembre último; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. José Melas García, Capitán de Artillería, con destino en el 2.º Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 30 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, José Melas.
JG—4261

10.089

FERNANDEZ FERNANDEZ, Ricardo; hijo de José y de María, natural de Lovios, provincia de Orense; averiguado últimamente en Lovios, Juzgado de primera instancia de Bande, nació en el año 1896; procesado por falta grave de desertión, por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar del en que se publique esta requisitoria, en este Juzgado, sito en el Cuartel de Infantería de esta ciudad, y ante el Alférez del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12, Juez instructor D. Modesto Martínez Taboada, a responder de los cargos que le resulten en el citado expediente, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Túy, 23 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Modesto Martínez.
JG—4257

10.090

FERNANDEZ REDUELOS, Alfredo Isidro; marinero de la Armada, hijo de Faustino y de Celestina, natural de Gijón (Oviedo), de veinte años de edad, de estado soltero; se presentará en este Juzgado para notificarle el indulto recaído en la causa que se le sigue por desertión, haciéndole saber que si no se presenta en el plazo que marca el artículo 5.º de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918 quedará sin efecto la gracia otorgada.—Carrauca, 23 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Antonio de Santisteban.
JM—4218

10.091

GABRIEL GAPANY, José; hijo de Baldomero y Coloma, natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Albos de Tormos número 8,

diecis años de edad, de 1,639 metros de estatura; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Alba de Tormes, número 8, D. Mariano Melguizo Alemany, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, para responder a los cargos que contra él resultan por faltar a concentración, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Mariano Melguizo. JG—4211

10.092

GARCIA GONZALEZ, Eteivino; hijo de Emilio y de Grisanta, natural de Capión, partido de Pola de Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Calleja, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, núm. 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JG—4252

10.093

GARCIA TABOADA, Manuel; hijo de Manuel y de Cayetana, de profesión labrador, natural de Touro, provincia de Coruña, de veintiocho años, de estado soltero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Federico Barbeyto Suárez, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 27 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Federico Barbeyto. JG—4213

10.094

GELABERT COLL, Sebastián; natural de Llorito (Baleares); soltero, de oficio jornalero, de veinte años de edad, de 1,700 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Llorito (Baleares); procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa, número 28, D. Justo Blanquer Izquierdo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Justo Blanquer. JG—4236

10.095

GOMEZ MARTINEZ, Hipólito; hijo de Pascual y de Leona, natural de Santa Cruz del Valle, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión

batanero, de veintiocho años de edad, su estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar a la incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Logroño, 31 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—4227

10.096

GONZALEZ, Antonio; hijo de Balbina, natural de Colinas, parroquia de Santiago, Ayuntamiento de Visico, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura, 1,630 metros color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba saliente, boca regular, domiciliado últimamente en Colinas, provincia de Oviedo; procesado por falta de incorporación con motivo de faltar a concentración para recibir instrucción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tarragona, número 78, D. Blas Mediavilla Ezquiro, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 25 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Blas Mediavilla. JG—4224

10.097

GONZALEZ DELGADO, Emilio; hijo de Balbina, natural de Granadilla, provincia de Canarias, de veinticinco años de edad, aviciado últimamente en Santa Clara (Isla de Cuba); procesado en la actualidad por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 64, D. Enrique Albert y Hernández, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, (Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Enrique Albert. JG—4245

10.098

GONZALEZ HERNANDEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Juana, natural de Salamanca, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión ambulante y señas siguientes: pelo negro, cejas idem, ojos negros, barba poblada, color sano, aviciado últimamente en Salamanca, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Manuel Alfonso Crespo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 28 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Manuel Alfonso. JG—4272

10.098 bis

GONZALEZ MANZANO, José; hijo del Corazón de Jesús, natural de Adra (Almería), de veintitrés años de edad, soltero, marino de la Armada, de la dotación de este Arsenal, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. Inocencio Cazalla Pérez, en la Puerta del Duque, de este Arsenal, y, caso de no verificar su presentación, será declarado en rebeldía.—Arsenal de El Ferrol, a 26 de Octubre de 1919. El Juez instructor, Inocencio Cazalla. JM—4199

10.099

GREVOL HUGUET, Salvador; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Santa Leocadia de Algama, provincia de Gerona, Juzgado de primera instancia de Figueras, de veintidós años de edad, de oficio labrador, estado soltero, fué afiliado como quinto por el cupo de su pueblo y reemplazo de 1917; procesado por el delito de deserción; comparecerá ante el Teniente Juez instructor D. Mariano Astilleros García, en el cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que, al no verificarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 23 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Mariano Astilleros. JG—4234

10.100

HERNAEZ MONERAS, Feliciano; hijo de José y de Cipriana, natural de Sotes, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales se desconocen; su estatura es un metro quinientos setenta y seis milímetros, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por faltar a la incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 31 de Octubre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Isaac Villar. JG—4228

10.101

IRIBARREN ARLIZU, Leonardo; hijo de Fermín y de Francisca, natural de Uterga (Navarra), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; sus señas particulares son: pelo, cejas y ojos castaños; nariz, barba y boca regular; color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Uterga, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, conlados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Comandante D. Federico Rebanal Quejo, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo se parará

perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 28 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Federico Rebanal. JG—

10.102

YAUMORA CIVIS, Juan; hijo de Pedro y María, natural de Turis (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura, 1,585 metros; pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color moreao, frente regular, aire ligero, producción clara, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Francia, procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el regimiento de Infantería de Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel. JG—4230

10.103

LAMA GONZALEZ, Enrique; hijo de José y de Manuela, natural de Funtiniel, Ayuntamiento de Ganzo, provincia de Orense, de estado soltero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Funtiniel, provincia de Orense, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Calixto Artigas Calvo, residente en Santiago, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 26 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Calixto Artigas. JG—4246

10.104

LEWIS, John; hijo de John y de Emily, natural de Cardiff (Inglaterra), de estado casado, profesión piloto, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Erandio, sumariado por el delito de lesiones inferidas a Lorenzo Justina Rosell Obando, en el puerto de Bilbao, la tarde del 17 de Septiembre de 1918; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor, D. Rafael de la Piñera y Tomé.—Bilbao, 22 de Octubre de 1919. El Capitán de corbeta, Juez instructor, Rafael Piñera. JM—4265

10.105

LIBERAL OSTA, Celestino; hijo de Miguel y de Carlota, natural de Unzué (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, sus señas particulares son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba corralda, boca regular, color sano, frente pequeña, domiciliado últimamente en Unzué, procesado por falta in-

corporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Federico Rebanal Quejo, Juez instructor del regimiento de Infantería La Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 27 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Federico Rebanal. JG—4240

10.106

LINACEROS MEZQUITA, Adolfo; natural de Zamora, de estado soltero, de oficio carpintero, de veinticuatro años de edad, de 1,630 metros de estatura; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Zamora, procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Africa número 68, D. Justo Blánquez Izquierdo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 25 de Octubre de 1919. El Teniente Juez instructor, Justo Blánquez. JG—4237

10.107

LOPEZ CARAOLILLA, Juan; hijo de José y de Joaquina, natural de San Felú de Guisols, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años de edad, estatura 1,652 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba y boca regular, color moreno y frente despejada; domiciliado últimamente en San Felú de Guisols; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir desde el día de su publicación, ante el Comandante del regimiento dragones de Montesa 10.º de Caballería, D. Enrique Udaeta Cárdenas.—Barcelona, 20 de Octubre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Udaeta. JG—4242

10.108

LOPEZ SAEZ, Julián; hijo de Rodrigo y de Eusebia, natural de Busto, parroquia de San Martín, Ayuntamiento de Busto de Bureba, provincia de Burgos, vecindado en Busto de Bureba, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas particulares y estatura se ignoran, a quien se instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha en que se publique la presente requisitoria, ante el Capitán Ayudante del 13 regimiento de Artillería ligera, D. Bernardo Ardanaz Lardiez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 20 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz Lardiez. JG—4229

10.109

LOSADA FERNANDEZ, Antonio; natural de Gantada, Ayuntamiento del mismo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión dependiente de farmacia, de veintidós años de edad, su estatura un metro seiscientos veinte milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba escasa, color bueno, frente anchura, procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Húsares de la Princesa, D. Francisco Castelló Madrid, residente en Madrid, cuartel del Conde-Duque, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Francisco Castelló. JG—4232

10.110

LLORT PATRI, Pedro; hijo de Pedro y de Catalina, natural de Tarragona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 766 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, domiciliado últimamente en Tarragona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel San Agustín, ante el Juez instructor D. Manuel Lucas Pomares, con destino en el regimiento de Infantería Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 27 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Lucas. JG—4253

10.111

MAS PRUGA, José; natural de Gerona, provincia de Idem, de veintidós años, estatura 1,689 metros, domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Joaquín Peris de Vargas, Comandante de Infantería en el cuartel de Santo Domingo, de Gerona, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 6 de Octubre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Peris. JG—0484

10.112

MATA SANCHEZ, Alfredo; hijo de José y de Anacleta, natural de Chinchilla (Abasco), estudiante, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Batallón de Cazadores Alfa de Terros número 8, D. Mariano Meluzo Alemany, con residencia en el cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, apercibido que

de no efectuario, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Barcelona, 22 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Mariano Melguizo. JG—4209

10.113

MOREJON BARRON, José; hijo de Isidro y de Josefa, natural de Villanueva del Campo, provincia de Zamora, nació el día 20 de Noviembre de 1893, de oficio jornalero, de estado soltero, su estatura 1,571 metros, sus señas pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigüeño; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la inserción de la presente, ante el Juez permanente de esta Comandancia general, Comandante de Infantería D. Manuel Ariza Morales, con residencia oficial en Melilla, calle Arturo Reyes, número 5, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le instruye, por el supuesto delito de hurto de municiones, bajo apercibimiento que de no efectuario en el plazo indicado será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Manuel Ariza. JG—4233

10.114

NAVAJAS ALONSO, Esteban; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Pausares, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pausares; procesado por faltar a la incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén número 24, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 31 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—4226

10.115

OLIVEIRA PEREZ, Lino; hijo de Plácido y de Rosa, natural de Compostela, Ayuntamiento de Lovios (Orense), de estado soltero, profesión del Comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en Compostela; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12, D. Casiano Míguez Rey, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuario, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Octubre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Casiano Míguez. JG—4219

10.116

PEREZ INCOGNITO, José; natural de Parada, Ayuntamiento de Puebla de Brollón (Lugo), de veintidós años de edad, de estado sol-

tero, de 1,610 metros de estatura, de oficio jornalero, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, es recluta de reemplazo de 1918 y se halla residiendo últimamente en Asturias; procesado por faltar a concentración; comparecerá, ante el Alférez Juez instructor en el cuartel de San Sebastián, de esta plaza, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la inserción de esta requisitoria, declarándole en rebeldía y parándole los perjuicios consiguientes si dejase de efectuarlo.—Vigo, 21 de Octubre de 1919.—Ramón Blanco. JG—4264

10.117

TORIBIO RIVAS, Arsenio; hijo de Vicente y Paulina, natural de Quijano (Santander), de profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Santander, procesado por deserción de buque mercante, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia, Teniente de navío D. Joaquín Jáudenes, al objeto de notificarle de los beneficios que concede la ley Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 30 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JM—4265

10.118

RIVERA NAVALEU, Angel; hijo de José y de Isabel, natural de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, provincia de Madrid, Juzgado de primera instancia del Centro, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente juez instructor del servicio de Aeronáutica Militar, D. Juan Tormo Cucebella, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Guadalajara, 29 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Juan Tormo. JG—4223

10.119

ROJAS, Anibal, domiciliado últimamente en Cádiz, comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belson para declarar en causa que contra el mismo se instruye por el supuesto delito de estafa de 50 pesetas a bordo del vapor español *Cabo Martín* al súbdito ruso Miguel Sche Ceilis.—Cádiz, 16 de Octubre de 1919. El Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—4217

10.120

RUIZ FLORES, Esteban; hijo de Martín y Luisa, natural de Garrucha (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Garrucha (Almería), procesado por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo, el día 20 de Diciembre de 1918, comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Ayuntamiento de Marina D. Joaquín Escobar

Hernández, advirtiéndose de que de no verificar su presentación en dicho plazo se declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.—Garrucha, 28 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—4225

10.121

SALVANS GORCHS, Alfonso, natural de Santa María de Moriés, provincia de Barcelona, edad veinticinco años, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares una cicatriz de la palilla a la boca y otra del labio inferior a la barba (lado derecho), domiciliado últimamente en Santa María de Moriés (Barcelona), procesado por la falta grave de deserción, comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Joaquín Peris de Vargas, Comandante de Infantería, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 22 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Peris. JG—4222

10.122

SANCHEZ FERRANDO, Pedro, hijo de Miguel y Francisca, natural de Callosa de Ensarriá, soltero, jornalero, del reemplazo de 1918, reside en la actualidad en Mendoza (República Argentina), en la plaza Coronel, número 414, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de esta publicación, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, núm. 51, don Luis López Alljó, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 28 de Octubre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Luis López. JG—4193

10.123

SANTILLAN MOLINA, Nicolás; hijo de José y de Carmen, natural de Cáceres, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Idem, provincia de Idem, de estado soltero, profesión impresor, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Cáceres, procesado por haber faltado a incorporación a filas, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, D. Enrique Pardo Carmona, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Béjar, 23 de Octubre de 1919. El Alférez Juez instructor, Enrique Pardo. JG—4207

10.124

SANTOBLANCA A L A M G, Wenceslao; hijo de Prudencio y Martina, natural de Madrid, estado soltero, su profesión abasá, de veintidós años de

edad, domiciliado últimamente en esta Corte, calle de San Bernabé, núm. 16, procesado por la falta de concentración a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Wad-Rás, núm. 50, don José García del Castillo, sita en el cuartel de la Reina María Cristina, de esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Madrid, 3 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, José García del Castillo. JG—4231

10.125

SCHMIDT, Guillermo; hijo de Francisco y María, natural de Alemania, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz y boca regular, cara larga, color sano, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, procesado por tentativa de robo a bordo del vapor alemán *Irina Waermann*, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navío de la Armada, don Aurelio Arriaga y Adán, en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife.—Tenerife, 18 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—4239

10.126

SCHMIDT, Guillermo; hijo de Francisco y María, natural de Alemania, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz y boca regular, cara larga, color sano, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, procesado por hurto de seis ventiladores a bordo del vapor alemán *Cap Ortega*, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de navío D. Aurelio Arriaga y Adán, en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife.—Tenerife, 18 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—4250

10.127

SIERRA, Manuel; hijo de Carmen, natural de Freuria, Ayuntamiento de Castrovieja, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,642 metros, vecindado en Freuria, provincia de Lugo, procesado por la falta grave de primera deserción, con motivo de no incorporarse a filas, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera, D. Antonino Pita Iglesias, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 20 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Antonio Pita. JG—4238

10.128

SOLDADO BARDOLL GARCIA, Miguel, hijo de Vicente y de Constantina, natural de Villafames, provincia de Castellón, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Castellón, provincia de idem, procesado por haber

faliado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, D. Jerónimo Raluy Cancor, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde. Zaragoza, 25 de Octubre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Jerónimo Raluy. JG—4260

10.129

SONIBES ARTOLA, Miguel; hijo de José y de Ramona, natural de Todoella (Castellón de la Plana) de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente espiciosa, viste traje paisano lana negro y botas negras, domiciliado últimamente en Todoella (Castellón) y en Francia y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavia y Arévalo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 25 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavia. JG—4221

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCO DE VALDEORRAS

Por la presente, y en virtud de providencia dictada en el día de ayer por el Sr. D. José Pardodeandrade y Sánchez, Juez de primera instancia del partido de Valdeorras, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Gerardo Moral López, en nombre y representación de D. Joaquín, doña Elena y D. Oscar Arias, vecinos, el primero y último de esta villa, y la segunda de la ciudad de Orense, contra D. Emilio, doña Pilar, doña Sofía, D. Gabino Licero, D. Ricardo y D. Angel Arias Quirós, sobre enajenación de bienes preindiviso, se emplaza al demandado, o sea a este último sujeto, el D. Angel Arias, que se halla en ignorado paradero, a fin de que, en el plazo improrrogable de trece días, comparezca en dicho juicio personándose en forma, bajo apercibimiento de que, no haciéndolo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barco de Valdeorras, 12 de Noviembre de 1919.—El Secretario judicial, Emilio María Solís. X—2370

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por el Procurador D. Vicente Luis, en representación de D. Oscar Moller Volkmain, industrial de nacionalidad alemana con residencia en Alberguería de Argañán, juicio declarativo de mayor cuantía so-

bre reclamación de una cantidad de mineral de hierro lústico "wolfram", procedente de la mina "Brillante", situada en término de Navasfrías, cuyo valor se fija en 10.000 pesetas, designándose como demandados, entre otros, D. Tadeo Alfonso Gutiérrez, D. Alfonso García Morales, D. Lázaro Martínez Jiménez, D. Jesús Cortadi de Mazo y D. Emeterio Artiagaveitia Bañales, vecinos que fueron de Bilbao, hoy ausentes en ignorado paradero, en cuya demanda, por resolución de esta fecha, he acordado que, por medio del presente edicto, que se fijará en el sitio público de costumbre de Bilbao, como punto del último domicilio de dichos demandados, insertándose otro en el *Boletín Oficial* de la misma y otro en la GACETA DE MADRID, sean emplazados los referidos demandados o sus sucesores, para que dentro del término de quince días improrrogables, que atendidas dichas circunstancias por este segundo llamamiento se les concede, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Ciudad Rodrigo, 12 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Luis Pomares.—Licenciado José María Ballesteros. X—2354

MADRID—INCLUSA

D. José María Camos y Vafio, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la ley Hipotecaria iniciaron los albaceas testamentarios de D. Enrique Sarvedea y Magdalena contra D. José Salmerón y Anra y hoy continúan con su viuda y heredera doña Angela Fernández Bustamante, sobre pago de doscientas cincuenta mil pesetas de principal, importe de un préstamo consignado en escritura pública, se anuncia la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

1. Una dehesa colonia nombrada la Aliceda, en término de Santa Elena, partido de La Carolina, que tiene de cabida 192 hectáreas, 58 áreas y 94 centiáreas. Dentro de su perímetro y formando parte integrante de dicho inmueble, existen varias edificaciones y dos manantiales, llamados "Fuente de la Salud" y "Fuente de San José".
2. Una dehesa e porción de terreno denominado "Barranco del Lobo", en término municipal de Santa Elena. Tiene de cabida 228 hectáreas y 82 áreas, poblada en su mayor parte de monte bajo, con chaparros, alcornoques y alisos.
3. Un pedazo de tierra de 30 hectáreas, 26 áreas y 80 centiáreas, en término de Santa Elena.
4. Dehesa las "Américas", sitio de Mesa del Rey, término de Santa Elena, dedicada a pastos, de 686 hectáreas, 50 áreas y 40 centiáreas.
5. Pedazo de tierra llamado el "Mendigo" en término de Santa Elena, de 125 hectáreas y 58 áreas.
6. Pedazo de tierra departamento de Miranda, paraje de la Aliceda, término de Santa Elena, de cuatro hectáreas y 41 centiáreas.
7. Pedazo de tierra montuosa en término de Santa Elena, de cabida seis hectáreas y 40 áreas, en la suerte de

en fauegas, en la cañada del "Chaparro".

8. Un pedazo de tierra en su mayor parte montuosa, en el pago "Venta de la Mejora", término de Santa Elena, de 14 hectáreas, 81 áreas y 20 centiáreas.

9. Otro pedazo de tierra situado en el mismo paraje y término que la anterior, con 16 hectáreas.

10. Pedazo de tierra de pastos y cultor con 10 hectáreas, 30 áreas y 40 centiáreas, en el Estrecho de Benito, término de Santa Elena.

11. Pedazo de tierra de 16 hectáreas, 10 áreas y 25 centiáreas en el sitio llamado Venta Nueva, término de Santa Elena.

12. Pedazo de tierra en la Cañada de Ermedio, departamento de Miranda, en término de Santa Elena, sitio de la Aliseda, con cuatro hectáreas, 32 áreas y 57 centiáreas.

13. Tierra de 14 hectáreas, 59 áreas y 66 centiáreas, sita en el Estrecho de Benito, término de Santa Elena.

14. Media suerte de 15 hectáreas y 10 áreas en el paraje de Venta Mejora, término de Santa Elena.

15. Otra suerte de igual cabida que la anterior, en el mismo sitio y término.

16. Pedazo de tierra sitio Venta de la Mejora, término de Santa Elena, de 15 hectáreas, 88 áreas y 53 centiáreas.

17. Pedazo de tierra de 30 hectáreas, 26 áreas y 80 centiáreas, de pastos y monte, término de Santa Elena, con exclusión del huerto de riego, de 32 áreas y dos centiáreas.

18. Pedazo de tierra pago de Tapadillas, término de Santa Elena, de 22 hectáreas, 49 áreas y dos centiáreas.

19. Un pedazo de tierra de 16 hectáreas y 10 áreas sita en las Lagunillas, término de Santa Elena, departamento de Miranda del Rey.

20. Pedazo de tierra de una hectárea y 28 áreas, sita en el Estrecho de Benito, término de Santa Elena.

21. Una mina de plomo llamada "San José", número 5.103, sita en el pago de Venta Quemada, término de Santa Elena, partido de La Carolina, de 16 pertenencias de cabida, que componen 160.000 metros cuadrados de extensión.

22. Otra mina llamada "El Bicarbonateo", número 5.823, paraje Fuen-

te de la Salud, término de Santa Elena.

24. Otra mina de plomo denominada "La Estafeta", número 5.821, sita en Barcaviéja, término de Santa Elena.

Para la celebración de la subasta en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 12 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Las descritas fincas salen a la venta en cuatro lotes que comprenden: el primero, la señalada con el número 1; el segundo, las de los números 2, 3, 4, 5 y 18, y el cuarto, las que se distinguen con los números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, y 21.

Segunda. Los tipos de venta, con arreglo a lo establecido por las partes en la escritura de préstamo, serán los siguientes: Para el primer lote, pesetas 300.000; para el segundo, 51.800; para el tercero, 114.000, y para el cuarto, 23.200 pesetas.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de las cantidades señaladas como tipos.

Cuarta. No se admitirá ninguna postura que sea inferior a dichas cantidades.

Quinta. Los títulos de propiedad se han suplido por certificación del Registro, debiendo conformarse con ellos los licitadores, quienes podrán examinarlos en la Secretaría, sin derecho a exigir ningún otro.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID, con veinte días de antelación cuando menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a 6 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Angel Angulo.—El Juez, José María Camos.

X—2352

MAHON

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Guillermo Gofaloces Vidal, en nombre y representación de D. Joaquín Comella Moujo y D. Juan Gornés Carreras, contra don Bartolomé Pons Bagur y otros, sobre nulidad de la venta del edificio, sito en Ciudadela, plaza de la Catedral, número 5, así como de la inscripción que la misma ha producido en el Registro de la Propiedad, se emplaza a los ignorados herederos de D. Guillermo Alba Llorens, de D. Juan Fedelich Gornés y de D. Esteban Mesquida Juaneda, para que dentro del término de nueve días, improrrogables, comparezcan en los expresados autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Mahón, 5 de Noviembre de 1919.—El Secretario, P. H. Emilio Pino.

X—2358

ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta ciudad, por providencia de esta fecha, recaída en juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador don Higinio León Osés, en nombre del Banco Hispano-Americano, Sucursal de Zaragoza, contra D. Carlos Salvador Vidal, D. Valero Español Lucas y D. Ramón y doña María de los Angeles Español Salvador, sobre extinción de hipoteca y pago de pesetas, se cita por segunda vez, por medio de la presente a dicho D. Carlos Salvador Vidal, para que el día 22 del actual, a las doce de la mañana, comparezca ante este Juzgado a absolver las posiciones presentadas por la parte demandante, que sean declaradas pertinentes, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso si no se presentase.

Y para su inscripción en el Boletín Oficial de esta provincia, por ignorarse el paradero de D. Carlos Salvador Vidal, expido la presente en Zaragoza a 13 de Noviembre de 1919.—El Secretario, P. H. Manuel Nicolán.

X—2359